



**HOSPITAL PSIQUIATRICO
PROVINCIA MAYABEQUE**

**" CRISANTO BETANCOURT
HERNANDEZ"**



**BOLETIN INFORMATIVO No.3/2022
SERVICIO DE DESHABITUACIÓN A ALCOHOL Y OTRAS
DROGAS.**

Plan Integral de Atención a las Drogas. Parte 3



Comité Editorial:

Dr. Andrés Ernesto Rodríguez Cárdenas
Especialista de Segundo Grado en Psiquiatría. Profesor Auxiliar.

Dra. Marta Alba Pérez Valdés
Especialista de Segundo Grado en Psiquiatría. Profesor Auxiliar y
Consultante.

Lic. Yolaisy Torres González
Licenciada en Ciencias de la Información

Tec. Editza Valdés Montoto
Técnica en Informática

A LOS PROFESIONALES DE LA SALUD MENTAL EN MAYABEQUE

Estimados colegas:

A nuestros lectores, por la importancia de esta información ya explicada anteriormente en otras ediciones de este boletín en cuanto a las acciones de Salud Mental relacionadas con las adicciones vinculados al desarrollo de la especialidad en nuestra provincia podemos constatar que se trabaja con el objetivo principal de Contribuir a la reducción del consumo de drogas, psicotrópicos, estupefacientes y sustancias de efectos similares y adicciones en la población cubana con énfasis en adolescentes y jóvenes.

siguiendo el orden al plan apreciaremos:

COMPONENTE ESTRATÉGICO PARA EL CONTROL, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA.

Donde se actualizó el pasado año la Resolución Ministerial de la Comisión Ejecutiva del control del programa por la Viceministra de Salud para la Asistencia Médica y Social. En la cual se analizó y se discutieron las incidencias reportadas de los grupos provinciales para el enfrentamiento y prevención del consumo de drogas, auspiciado por la Dirección Nacional de Atención Médica. Se sistematizó el trabajo intersectorial SALUD-FMC-CDR para el perfeccionamiento de la pesquisa activa y el el trabajo preventivo con la participación de especialistas del MININT-MINED-UJC-MINSAP; además de el trabajo con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) que permita garantizar el proceso de rehabilitación e inserción social de las personas con conducta adictiva.

La **promoción de salud** es un camino que vale la pena transitar, con la utilización de la **educación para la salud** como método más idóneo y de las técnicas educativas, las cuales constituyen una herramienta para el educador en salud, ya que amplían las posibilidades de aprendizaje activo.



COMPONENTE DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD.

- Extender las acciones de educación para la salud relacionadas con la prevención de las adicciones a diversas audiencias (adolescentes, jóvenes, padres o tutores, trabajadores de la salud, educación, cultura, turismo, recreación) en los ámbitos institucionales y comunitarios.
- Potenciar la formación de promotores y activistas comunitarios, con énfasis en las instituciones escolares para el desarrollo de acciones educativas en diferentes escenarios de la comunidad.
- Incrementar la presencia de mensajes y contenidos relacionados a las adicciones en los medios de comunicación masiva, así como en escenarios institucionales, con énfasis en los educativos, de diversión y ocio.
- Garantizar la sostenibilidad del servicio de Consejería telefónica de Apoyo Psicosocial y Salud Mental

-Consolidar las acciones intersectoriales e interinstitucionales, mediante la realización de un encuentro anual de actualización e identificación de prácticas exitosas.

COMPONENTE DOCENCIA, CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.



-Diseñar un plan de capacitación, teniendo en cuenta las nuevas tendencias, comportamientos adictivos, la prevención del uso de sustancias prohibidas en atletas (antidoping) y otras manifestaciones vinculadas como la prostitución e implementar de manera estratificada en el país.

- Diversificar las modalidades de capacitación (talleres, conferencias, foros y jornadas científicas), utilizando las nuevas tecnologías de la informatización y las comunicaciones.

- Realizar proyecto dirigido a los estudiantes de la enseñanza media de nuestras universidades atendiendo a los resultados obtenidos en relación al consumo de sustancias nocivas para la salud en las caracterizaciones socio psico - pedagógicas de inicio de curso en coordinación con la FEEM Nacional de Ciencias Médicas.

- Evaluar la implementación del Proyecto “No seas uno Más” de la FEEM y la marcha del Proyecto “Deja tu huella”.

- Acreditar las instituciones con servicios asistenciales especializados para la atención de pacientes adictos.

- Diseñar proyectos de investigación científica cuyos resultados tributen a la prevención y control del uso indebido de drogas y su manejo en la familia y la sociedad.

COMPONENTE DE ASISTENCIA MÉDICA

-Como parte del Programa del Médico y Enfermera de la Familia identificar el riesgo y enfermo por consumo de drogas en la Atención Primaria de Salud, mediante un proceso de pesquisa activa conjuntamente con las organizaciones de masas. Perfeccionar las acciones de capacitación dirigidas a mejorar la calidad de la dispensarización.

- Incorporar a los enfermos por consumo de drogas, de acuerdo a la evaluación especializada, en alguna de las modalidades de atención, tratamiento ambulatorio en los Departamentos de Salud Mental municipal, que incluyen hospitalización

parcial diurna o en los servicios de Psiquiatría en Hospitales Pediátricos, Generales, Clínico-Quirúrgicos, Psiquiátricos y Centros de Deshabitación para Adolescentes.



- Extender la modalidad de hospitalización parcial diurna en todos los departamentos de salud mental del país.

- Controlar de manera diferenciada a las provincias identificadas con mayor número de riesgos y enfermos por consumo de drogas, lo que permita evaluar el resultado de las acciones integrales, con enfoque preventivo y adoptar las medidas correspondientes en las provincias que aún no han completado la red de servicios especializados para la atención a pacientes adictos y sus familiares.



Como hemos avizorados en boletines anteriores desde el sector salud los esfuerzos deben ir dirigidos al perfeccionamiento del modelo Atención Primaria de Salud, potencializando la vigilancia epidemiológica, las investigaciones, el monitoreo, evaluación y control.

Con el objetivo principal de Contribuir a la reducción del consumo de drogas, psicotrópicos, estupefacientes y sustancias de efectos similares y adicciones comportamentales en la población cubana con énfasis en adolescentes y jóvenes.

En la próxima edición conoceremos más acerca este tema de tan vital importancia para los profesionales de nuestra provincia.; quedando dos temas por presentar:

✚ Acción 5. Componente de prescripción, dispensación, control y fiscalización de psicotrópicos, estupefacientes y sustancias de efectos similares.

✚ El flujograma de Atención a las Adicciones.

NOTICIA DE INTERES PARA LOS MAYABEQUENSES EN ESTE TRIMESTRE:



La Sociedad Cubana de Psiquiatría, tuvo el honor de conceder Reconocimiento por la dedicación y aporte a la Psiquiatría a una de nuestros médicos mayabequense, Dra. Marta Alba Pérez, Diploma Miembro de Honor; así como la Distinción de la Medalla 80 Aniversario.

Para mayor información consulte:

<http://drogues.gencat.cat>

O acérquese al comité editorial de este boletín.

